

# GUÍA

DE INNOVACIÓN SOCIAL  
EN EL ÁMBITO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES



Observatorio de la  
Realidad Social  
Errealitate Sozialaren  
Behatokia



AGENDA  
2030



Gobierno de Navarra  
Nafarroako Gobernua

Departamento de Derechos Sociales  
Eskubide Sozialetako Departamentua

COORDINACIÓN GUÍA\_

**Julen Etxebeste**

EDITA\_

**Departamento de Derechos Sociales  
del Gobierno de Navarra**

**Observatorio de la Realidad Social**



**Gobierno de Navarra  
Nafarroako Gobernua**

**Departamento de Derechos Sociales  
Eskubide Sozialetako Departamentua**



**Observatorio de la  
Realidad Social**  
Errealitate Sozialaren  
Behatokia



---

**Laboratorio  
Permanente de  
Innovación Social**



## **INTRODUCCIÓN**

Por M<sup>a</sup> Carmen Maeztu

**PÁGINA 6**

## **PRESENTACIÓN**

Por Luis Campos

**PÁGINA 8**

## **0. BIOGRAFÍAS DE LAS Y LOS AUTORES**

**PÁGINA 10**

## **1. IMPORTANCIA, MARCO CONCEPTUAL Y ESTADO DEL ARTE DE LA INNOVACIÓN SOCIAL**

Por Julen Etxebeste

**PÁGINA 26**

- 1.1. ¿La IS importa? · Relevancia de la IS en el contexto actual
- 1.2. ¿Cuál es el campo de juego? · Espectro conceptual
- 1.3. ¿Cuánto sabemos del tema? · Estado del arte sobre IS
- 1.4. Entonces, ¿qué es la IS? · Compendio de definiciones
- 1.5. Estructurando · Mapa del concepto de IS
- 1.6. Perspectiva · IS y naturaleza humana
- 1.7. En el corazón · Foco y estructura del libro

## **2. INNOVACIÓN Y COCREACIÓN**

Por Moises Martín

**PÁGINA 46**

- 2.1. Introducción
- 2.2. Tipología de la cocreación
- 2.3. Principios para la cocreación
- 2.4. El proceso de cocreación
- 2.5. ¿Empoderamiento del individuo o fortalecimiento de la comunidad?

## **3. PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL**

Por Andoni Iso

**PÁGINA 60**

- 3.1. El concepto de participación y sus múltiples dimensiones
- 3.2. La emergencia de la participación en los debates públicos
- 3.3. Participación e innovación social/Innovación Social y participación
- 3.4. Metodologías participativas e innovación social

## **4. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, UN EJEMPLO PARADIGMÁTICO DE INNOVACIÓN SOCIAL NUEVAMENTE INVISIBILIZADO**

**Por Cristina Monge**

**PÁGINA 78**

- 4.1. ¿Innovación social o el lado social de la innovación?
- 4.2. La perspectiva de género, ejemplo paradigmático de innovación social
- 4.3. El enfoque de género en el ecosistema de la innovación
- 4.4. Recomendaciones no faltan
- 4.5. A modo de conclusión

## **5. INTERCULTURALIDAD. (SÚPER) DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA**

**Por Fadhila Mammam**

**PÁGINA 90**

- 5.1. La necesidad de poner de relieve lo común
- 5.2. La necesidad de reconocimiento mutuo
- 5.3. La necesidad de mirada crítica hacia lo propio
- 5.4. La necesidad del proyecto político
- 5.5. Sobre el bien común y la ciudadanía social
- 5.6. Sobre la adecuación institucional
- 5.7. Sobre el diálogo
- 5.8. Todas, todos ganamos

## **6. LEARNING TO FLY. EVALUAR LA INNOVACIÓN SOCIAL**

**Por Cecilia Güemes**

**PÁGINA 102**

- 6.1. Introducción
- 6.2. Razones para acometer la heroica tarea
- 6.3. Lo evaluable: criterios guías
- 6.4. Metodologías y herramientas
- 6.5. Hoja de ruta

## **7. INNOVACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA INCLUSIÓN**

**Por José Manuel Caballol**

**PÁGINA 120**

- 7.1. A modo de introducción: La nueva caja
- 7.2. Referencias teóricas sobre la innovación social en el área y su evolución en el tiempo
- 7.3. Contexto y situación de la innovación social en el ámbito de la inclusión
- 7.4. Conclusiones

## **8. INNOVACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS**

**Por Francisco Fernández**

**PÁGINA 138**

- 8.1. Ética y autonomía
- 8.2. La innovación social; un nuevo enfoque para redefinir la autonomía
- 8.3. La necesaria perspectiva sociosanitaria
- 8.4. Ejes para el desarrollo de la autonomía con una perspectiva de innovación social

## **9. INNOVACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD**

**Por Javier Albor**

**PÁGINA 152**

- 9.1. Innovación social
- 9.2. Delimitando el concepto de discapacidad
- 9.3. La población con discapacidad
- 9.4. Las organizaciones de la discapacidad
- 9.5. Innovación social y discapacidad
- 9.6. Retos de futuro

## **10. INNOVACIÓN SOCIAL EN ENVEJECIMIENTO**

**Por Dolores López**

**PÁGINA 166**

- 10.1. Envejecimiento: delimitación del marco
- 10.2. Referencias teóricas sobre la innovación social en el envejecimiento
- 10.3. Especificidades del área del envejecimiento para la innovación social
- 10.4. Situación actual de la innovación social en el área del envejecimiento

## **11. INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA REPOBLACIÓN RURAL**

**Por Joaquín Alcalde**

**PÁGINA 180**

- 11.1. Introducción
- 11.2. Innovación social y transformación social
- 11.3. Retos para la innovación social en el mundo rural
- 11.4. Conclusiones

## **12. INNOVACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA INFANCIA**

**Por Ricardo Ibarra**

**PÁGINA 188**

- 12.1. Delimitación del área de infancia y familia
- 12.2. Referencias teóricas sobre la innovación social en el área y su evolución en el tiempo
- 12.3. Especificidades del área para la innovación social.
- 12.4. Situación actual de la innovación social en el área

## **13. INNOVACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE COOPERACIÓN. REPENSAR LA JUSTICIA GLOBAL EN CLAVE DE CONEXIÓN SOCIAL**

**Por Raúl Oliván**

**PÁGINA 200**

- 13.1. Marco conceptual
- 13.2. Referencias teóricas
- 13.3. Especificidades propuesta, aplicación del modelo hip al ámbito de la cooperación
- 13.4. Conclusiones

## **14. LA INNOVACIÓN EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO**

**Por Manuel Rodríguez**

**PÁGINA 216**

- 14.1. ¿Qué son Las Políticas Activas De Empleo?
- 14.2. ¿Para qué son las Políticas Activas de Empleo?
- 14.3. Redefinición e Impulso de las Políticas Activas de Empleo
- 14.4. Las Políticas Activas y La Crisis del COV-19
- 14.5. Innovación Social en las Políticas de Empleo

## **15. INNOVACIÓN SOCIAL Y AGENDA 2030. CONSTRUYENDO UNA CULTURA DE CIUDADANÍA TRANSFORMADORA**

**Por Federico Buyolo**

**PÁGINA 236**

- 15.1. Conocimiento, innovación, talento y creatividad para la transformación
- 15.2. Tres esferas y dos vectores para un proyecto integral e integrado
- 15.3. Aterrizar la Agenda 2030. Hacia una ciudadanía activa
- 15.4. Innovación social para la Agenda 2030. Agenda 2030 para la innovación social
- 15.5. Conclusión

# 3.

## PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

Por Andoni Iso







### 3. PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

---

#### 3.1. EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN Y SUS MÚLTIPLES DIMENSIONES

La formulación del concepto de participación, yendo más allá de la etimología del término, hace referencia a múltiples prácticas y dimensiones. La participación necesita de un adjetivo para poder identificar de qué se está hablando cuando se utiliza este término. Las formas de entenderla varían según los agentes que intervienen en los procesos participativos (Canal, 2017) y el ámbito en el que se desarrollan. La relación entre ciudadanía y administración para la participación de la primera en las políticas públicas se define habitualmente como participación ciudadana (Baum, 2001; Pares, 2009; FEMP, 2018;). Las acciones transformadoras de las diferentes entidades sociales ya sean asociaciones, movimientos sociales o grupos ciudadanos, con o sin implicación de las instituciones públicas se suele entender como participación social (Melucci, 1985) y/o comunitaria (Marchioni, 1999). Las acciones de la ciudadanía, tanto de forma individual como colectiva, que buscan la influencia y orientación de la acción de los representantes políticos, a través de mecanismos convencionales o no convencionales, sería la participación política (Almond y Verba,

1970, Ekman y Anna, 2012). Estos últimos autores sitúan la participación civil/social como un paso previo a la participación política. La participación política y ciudadana son un derecho (Pindado, 2015) y, en general, toda participación, una necesidad humana (Alguacil, 2005).

En todos los casos la participación es una interrelación de agentes públicos, privados, y ciudadanía (individual o agrupada), con diferente responsabilidad y poder. Según los agentes que estén implicados, administraciones públicas, entidades privadas y/o ciudadanía se hará referencia a una participación u otra. Estos agentes definen y actúan sobre aquellas cuestiones que afectan a su propia cotidianeidad o al entorno en el que viven (Hart, 1993). Para que haya participación los agentes (individuos, grupos, comunidades, instituciones, empresas...) tienen que identificarse y reconocerse como tales, tener responsabilidades y capacidad de tomar decisiones sobre la realidad social de la que se es parte, estableciendo conocimientos y acciones compartidas. (Geilfus, 1997).

El concepto de participación integra diferentes dimensiones de la persona, Alguacil (2005) las identifica como ser parte, estar en



un lugar, con sentimiento de pertenencia a una comunidad, definiendo y actuando en un proyecto de futuro en el que se alcanza la implicación del resto de personas. Desde esta concepción de la participación es

posible identificar los procesos que se realizan en diferentes escalas: la grupal de los movimientos sociales o de las actividades empresariales, la grupal territorial de las localidades y las regiones, o la escala global.

## LA COMPLEJIDAD DEL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN

SER PARTE	De redes sociales	Inclusivo	COMUNICACIÓN
ESTAR EN	Un lugar	Integrado Próximo	CONOCIMIENTO
SENTIRSE PARTE	De una comunidad	Identidad / Alteridad	CONCIENCIA
TOMAR PARTE TENER PARTE	En un proyecto de futuro  En los procedimientos	Decidir	ACCIÓN
HACER PARTICIPACIÓN	Proceso	Implicarse	Donde los sujetos cooperan, comparten, se responsabilizan

En todos los casos la participación implica una interrelación entre actores de un territorio o sector para el análisis y transformación de situaciones dadas. Así los procesos de transformación implementan acciones diferentes, novedosas y creativas en los contextos concretos donde se desarrollan. Se movilizan y reconfiguran las redes de grupos y de personas activando la comunicación, los conocimientos, el sentido de formar parte de, y la cooperación entre ellos.



### 3.2. LA EMERGENCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES PÚBLICOS

La actual importancia de la participación como implicación de agentes diversos para la satisfacción de sus necesidades y la transformación de su realidad social comienza a desarrollarse y sistematizarse desde distintos campos a partir del último tercio del siglo XX. En los primeros años del siglo XXI comienza a incorporarse de forma ordenada y normativizada en todas las escalas y niveles de las políticas públicas. En un breve recorrido, se proponen estas dimensiones o campos únicamente de forma analítica, ya que todas ellas se interrelacionan. La participación se introduce como principio articulador para la definición e implementación de las políticas de desarrollo territorial y las medio ambientales, en los nuevos enfoques de investigación, en la intervención social y define de forma amplia nuevos modelos de gobernanza.

En los países latinoamericanos la crítica de los modelos desarrollistas de los años 50 y 60 comienza a plantear en las décadas posteriores la necesidad de otros modelos como el desarrollo a escala humana (Max-Neef *et alii*, 1986) o desarrollo endógeno (Vázquez, 2007)<sup>1</sup>. Estos modelos consideran que el desarrollo económico y social de los territorios tiene que construirse desde sus propios agentes, con sus pro-

pias particularidades, redes de relaciones y recursos, implicándose en este a toda la comunidad. En este marco, desde los años ochenta, instituciones como el BID, el BM, el FMI o la OCDE, en el marco del Consenso de Washington, comienzan a plantear también la necesidad de que la sociedad civil se implique en el desarrollo presentando manuales y programas. El enfoque de la participación en estos casos se entiende, en las interpretaciones más reduccionistas, como la de los agentes en el mercado, y como la una de sociedad civil activa, que en ocasiones sustituye al Estado y palió las fallas del mercado, más que como un enfoque de colaboración entre agentes. La participación tiene impactos y resultados desiguales según cómo se implemente. Sin embargo, si esta se implementa de forma correcta, ofrece grandes ventajas. (Subirats, 2001).

Este mismo protagonismo de los agentes locales se plantea en la propuesta de Desarrollo Sostenible (Brundtland, 1987). Esta declaración se ha implementado a nivel mundial en programas como la Agenda Local 21, o los recientes Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.

En el contexto europeo, la participación de los agentes locales en el desarrollo de sus territorios está siendo cada vez más impor-



tante. Los programas han exigido su participación. En las políticas de desarrollo rural, se ha pasado del enfoque LEADER de principios de los años dos mil, a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) liderado por las comunidades locales. En las de desarrollo urbano, los planes URBAN, URBACT, y la más reciente Estrategia de Desarrollo Urbano Integral (EDUSI). En las medioambientales, las nuevas políticas de gestión del agua con participación pública (Directiva Marco sobre el agua, 2000) o las políticas de gestión del paisaje (Oliva e Iso, 2014).

En los países europeos, desde el análisis de la organización administrativa y de las políticas públicas, en la década de los ochenta se presenta una crítica al modelo burocrático de organización del estado. Por un lado, se plantea la necesidad de mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones. Siguiendo a Brugué (2018), la propuesta de una Nueva Gestión Pública (NGP), propone la simplificación de la burocracia del Estado y una gestión de modelo empresarial. Se introduce el debate sobre la gobernanza y la participación en la gestión pública de agentes privados (principalmente empresas), sin transformar las administraciones. Esta propuesta ha sido etiquetada como una neoburocracia más bien continuista que no ha generado los cambios esperados. La propuesta en la década siguiente

de una Administración Pública Deliberativa (APD) buscaría afrontar la complejidad de los procesos tanto internos como externos, con una administración inteligente y creativa con capacidad de escucha y dialogo con todos los agentes. Por otro lado, se critican los modelos de “gestión autoritaria”, entendida como la definición, actuación y toma de decisiones sobre las políticas públicas por parte de un reducido grupo de personal técnico-experto y los representantes políticos. Una crítica al alejamiento y distanciamiento de la ciudadanía para la que se definen las políticas públicas. La ciudadanía deja de interesarse y participar tanto con las administraciones, como en la política a través de los sistemas y canales de la democracia representativa. La profundización en mecanismos que amplíen la democracia participativa entre la ciudadanía así como sistemas de gobernanza multinivel (Libro Blanco de la Gobernanza, 2001) debieran hacer las políticas públicas más efectivas y democráticas. Se considera que la implicación de la ciudadanía en las políticas públicas las mejora haciéndolas más eficientes y más reconocidas. Blanco y Gomá (2003) ya indicaban una innovación en políticas públicas de manera transversal con criterios de participación ciudadana en proyectos educativos de ciudad, planes de nueva ciudadanía intercultural o planes locales por la sociedad de la información. En las



políticas sectoriales también van a indicar diferentes actuaciones innovadoras en lo económico, por ejemplo, en los pactos territoriales y nuevos yacimientos de empleo. En las políticas territoriales los pactos de movilidad o los planes comunitarios. En las políticas ambientales, la nueva cultura del agua o los planes de energía renovables. Por último, en lo social, por ejemplo, los bancos de tiempo y la lucha contra la exclusión. En aquellos momentos estas políticas eran herramientas innovadoras en relación con las políticas públicas que buscaban la implicación de diferentes agentes de la ciudadanía.

Los movimientos sociales, a su vez van a impulsar y demandar estas transformaciones en las políticas públicas ya sea participando en estas, como a través de acciones al margen o incluso en contra (Ibarra *et alii*, 2003; 2018), demandando una mayor democracia participativa (De Santos, 2004), o desde la perspectiva de la democracia radical (Calle, 2011). Así mismo, estos movimientos sociales posibilitan el desarrollo de diferentes metodologías participativas ante la necesidad de generar procesos de acción-reflexión, buscando su articulación con la investigación académica. (Villasante, 2014; pp. 101 y ss.)



**Los movimientos sociales, a su vez van a impulsar y demandar estas transformaciones en las políticas públicas ya sea participando en estas, como a través de acciones al margen o incluso en contra, demandando una mayor democracia participativa, o desde la perspectiva de la democracia radical.**



### 3.3. PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL/INNOVACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

El concepto de innovación social se ha ido delimitando tanto por la academia y la investigación social como por las administraciones públicas. La primera ha generado un marco amplio para definir qué son innovaciones sociales, las segundas han realizado una definición más acotada para la implementación de políticas públicas que favorezcan la innovación social. Sin pretender exhaustividad, ya se discute y presenta el concepto en otros capítulos, pueden identificarse dos abordajes del concepto. El abordaje analítico académico que analiza prácticas y teoriza sobre IS, y el del impulso y desarrollo práctico de innovaciones sociales desde las administraciones públicas.

En la reflexión sobre la innovación social como un proceso de cambio social, se presentan diferentes propuestas que lo analizan en el marco de las teorías del cambio social, en el contexto en el que se dan las innovaciones sociales y en el marco socio-normativo que las condicionan (Gurrutxaga y Galarraga (2019). Así, la IS puede entenderse como un proceso colectivo, social y cultural, en el que se activan mecanismos de cooperación y confianza entre diferentes agentes que se empoderan y aprenden

a desarrollar capacidades y movilizar recursos, con o sin apoyo de las administraciones públicas, (*ibidem*, p. 139) para transformar sus propias situaciones/realidad.

En la misma línea de cambio social, Zubero (2015), recuerda que no hay sociedad viva que no innove, sintetizando un debate en el que la innovación es exitosa cuando la sociedad es capaz de resolver satisfactoriamente sus problemas. Así, identifica como procesos de innovación social aquellos que partiendo de una necesidad y demanda explícita, elaboran “el modelo y el horizonte de transformación que las orienta” (Zubero, 2015 p. 18). Los agentes que participan en estos procesos definen un nuevo marco explicativo que identifica causas y las soluciones a dichas necesidades y demandas. Las acciones que las transforman deben lograr cambios objetivables, mejorando la situación de origen, con la participación colectiva en todo el proceso, desde la identificación y análisis de las necesidades y demandas hasta la evaluación de las acciones. Así mismo debe considerarse el impacto en otras escalas. (*ibidem* pp. 30-31). Las prácticas innovadoras pueden ser institucionales, extrainstitucionales y/o contrahegemónicas. En el caso de las prácticas institucionales, “la articulación de organismos públicos, entidades privadas y sociedad civil continúa siendo un reto importante.” (Galarraga y Galarza 2019).



Si las dos propuestas anteriores analizan las IS como objeto de estudio, el trabajo de referencia de Moulaert *et alii* (2013) conceptualiza la IS como un método-proceso desde un paradigma de investigación social diferenciado, el estructural-realista. Sitúa la IS como una praxis trans e interdisciplinar, en una lógica similar a metodologías participativas como la Investigación Acción Participativa (Fals Borda, 1988; López Ceballos, 1994). La IS, es una manera de afrontar y dar soluciones a problemas sociales (necesidades y demandas) con acciones novedosas a través de procesos de empoderamiento, favoreciendo y contribuyendo de forma positiva al progreso y desarrollo humano, en marcos compartidos que identifican y buscan entornos que sean más inclusivos. Estos procesos se producen en contextos socioculturales y políticos concretos, implicando a los agentes que se relacionan en ellos en todo el proceso, desde la definición y análisis de los problemas a abordar hasta la evaluación de los mismos.<sup>2</sup>

Desde las políticas públicas, en los últimos diez años la Unión Europea ha dado un fuerte impulso a la Innovación Social, tanto en la financiación de la investigación sobre IS, como en la inclusión de procesos de innovación social. La IS se ha considerado clave para afrontar las desigualdades sociales y las situaciones generadas desde

la crisis de 2008, así como los retos y desafíos globales y europeos que están por venir. Hacer más con menos implicando a los diferentes agentes públicos y privados (BEPA, 2011, 2014).

Así, las instituciones europeas entienden la innovación social como “el desarrollo e implementación de nuevas ideas (productos, servicios y procesos) para satisfacer las necesidades sociales y crear nuevas relaciones sociales o colaboraciones.” (Comisión Europea, 2013) Así mismo posibilitan responder a demandas sociales mejorando el bienestar de las personas. Una innovación lo es tanto por el objetivo como por la forma de alcanzarlo, ya que posibilitan mejorar la capacidad de las personas para actuar. (BEPA, 2011)

Estas definiciones permiten considerar que los procesos de IS son también procesos participativos, a través de los cuales diferentes agentes actúan para afrontar un problema, necesidades, y posibilitar el empoderamiento de las personas que tenían dicho problema. Se trata de procesos en el nivel local en el que los agentes de forma conjunta adquieren capacidades y realizan actuaciones que dan soluciones a problemas económicos y sociales, a partir de conocimientos compartidos con enfoques multidisciplinares (BEPA, 2011; CE, 2013). Estos procesos de IS, así mismo, se





orientan al impulso de la participación de la ciudadanía en el diseño y gestión de las políticas públicas en Europa para fortalecer una democracia más directa. (EESC, 2016) La colaboración y la interrelación entre diferentes agentes es inherente a los procesos de innovación social. La innovación social se produce en la confluencia y la participación entre diferentes grupos que se articulan para analizar, compartir y poner soluciones a situaciones que pueden transformarse desde la acción colectiva.

Las dimensiones o campos identificados anteriormente como aquellos en los que se demanda una mayor participación e implicación de distintos agentes para la transformación social, coinciden, en parte, con aquellos que las investigaciones académicas han identificado como experiencias y momentos de desarrollo de la Innovación Social: las críticas y transformación de los modelos de desarrollo, los movimientos sociales con sus demandas de emancipación y democratización así como los nuevos modelos de gobernanza y definición de políticas públicas. (Moulaert 2013 p- 475, 2017).

Los procesos participativos, en la medida que configuran procesos de transformación, suponen desbordes creativos desde los que generar procesos de transformación social colectiva (Villasante, 2006,

2016). Estas transformaciones parten de las necesidades percibidas empleando para ello técnicas proyectivas, y técnicas prospectivas para identificar diferentes escenarios futuros: deseables, posibles, probables, a evitar.... Las prácticas para alcanzar esos escenarios deben ser diferentes e innovadoras respecto a las anteriores. Prácticas de agentes con distintos niveles y relaciones de poder que generan otras nuevas para mejorar sus condiciones de vida. Se establecen redes horizontales de relaciones entre agentes del territorio y redes multinivel cuando están implicadas distintas escalas de las administraciones públicas. (Blanco y Gomá, 2003). Los desbordes configurados desde los márgenes generan así mismo experiencias de transformación innovadora en diferentes ámbitos (entornos rurales, urbanos, en salud como algunas iniciativas en la reciente pandemia de COVID-19<sup>3</sup>), si bien, las respuestas que pueden surgir de estas prácticas no necesariamente responden a los criterios de nuevos servicios, productos o procesos para el mercado.

En conclusión, participación e Innovación social son parte de los mismos procesos de transformación social. El desarrollo de procesos participativos exitosos genera prácticas socialmente innovadoras, así mismo, difícilmente puede existir innovación social sin la participación e implica-





ción de personas y grupos. Los procesos y prácticas de innovación social son así mismo, procesos participativos que, según se ha indicado, deberían involucrar y generar empoderamiento de los agentes implicados para la resolución de los desafíos de las sociedades.

---

### 3.4. METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS E INNOVACIÓN SOCIAL

En ciencias sociales, el desarrollo de métodos y técnicas participativas parten de una perspectiva dialéctica/sociopráctica de investigación social (Ibáñez, 1986). Una perspectiva que invierte la relación sujeto-objeto de investigación y sitúa la producción de conocimiento en una lógica de proceso e interacción entre los sujetos que quieren transformar una situación dada. Si la producción de conocimiento sobre la realidad social se enfocaba considerando los hechos sociales como cosas, realidades externas al contexto y agentes que viven en ellas, la perspectiva sociopráctica considera la realidad social desde la construcción colectiva del conocimiento para la transformación de dicha realidad, proponiendo una construcción conversacional del conocimiento (Montañés, 2006). Las perspectivas dialécticas/socioprácticas se sitúan en la investigación y acción social más que en el análisis descriptivo o estructural de la

realidad social. La IS se propone situarla en una perspectiva estructural-realista que reconoce una realidad externa cognoscible, pero condicionada por los marcos sobre los que se estructura la realidad social de los sujetos que generan o pueden generar las innovaciones (Moulaert, 2013).

Este enfoque similar de la relación del conocimiento con la realidad social orienta las metodologías al análisis de las problemáticas en sus contextos, incidiendo en las necesidades, demandas y/o problemáticas que las personas identifican. Así, según incidan en el cambio, los procesos participativos son de carácter constructivo-transformador cuando intentan cambiar los elementos estructurales que son causa de las necesidades, demandas y/o problemáticas. Los procesos pragmático-reformistas son aquellos que inciden sobre las necesidades, demandas y/o problemáticas manteniendo los elementos y estructuras que las generan. En relación con el cambio, Rabadijeva et alii (2018) indican cuatro tipos ideales de procesos de innovación social: transformadores que generan un cambio estructural, rupturistas como cambio al margen; contrahegemónicos en el sentido antes expresados; y por último, modernizadores y reparadores, que no inciden en cambios estructurales, si no para aliviar/mejorar las problemáticas identificadas (*ibidem* p 85-86).



Las metodologías y técnicas que desarrollan los procesos participativos tienen un sentido procesual. Iniciar los procesos desde visiones compartidas de la realidad con lógica de transformación, implica desarrollar técnicas que permiten imaginar no sólo escenarios posibles sino los modos para alcanzarlos. Acciones diferentes, que parten de las necesidades de las personas, para obtener futuros diferentes y sistemas para evaluar si realmente han transformado la realidad social hacia los escenarios definidos por sus agentes. (López Ceballos, 1994, Villasante, Martí y Montañés, 2000, VVAA, 2010). Desde la Innovación Social se realizan planteamientos para considerar conjuntamente estos procesos innovadores con la investigación-acción, entendiendo la investigación-acción-participativa como una reacción y vuelta a las raíces de la primera. Así, la IAP posibilita procesos de emancipación, diseñando estrategias que superen sus limitaciones o desarrollando herramientas, que desde los principios básicos, incidan más en el desarrollo de respuestas vinculadas al desarrollo económico, al empoderamiento social o a las políticas públicas. (Moulaert *et alii*, 2013 pp. 259-342)

La lógica de proceso define una serie de actuaciones para alcanzar un objetivo final. En el caso de los procesos participativos y de innovación social, tan importante como el objetivo final es que en ese proceso se

impliquen los agentes/actores que tienen incidencia/vinculación con el problema, la necesidad o la demanda existente. Un proceso en el que además se posibilitan desbordes creativos, momentos disruptivos que facilitarían acciones transformadoras. En un esquema básico de proceso participativos las fases son<sup>4</sup>:

- Identificación del problema, necesidad y demanda. Negociación entre agentes para su delimitación. Definición de indicadores y mecanismos de evaluación del proceso participativo.
- Diagnóstico/análisis participativo. Apertura a todos los agentes implicados.
- Horizonte de futuro: propuestas de acción y valoración de estas en relación con ese horizonte. Según el tipo de proceso y la ambición transformadora del mismo, puede ser un plan, unas directrices o unas pocas acciones concretas.
- Realización y evaluación de las acciones: su impacto sobre el problema, la necesidad y/o demanda, así como sobre el contexto en el que se han realizado: relaciones entre agentes, nuevas situaciones generadas... etc.

Así, en las fases de un proceso de innovación social, los momentos iniciales de iden-



tificación de la idea/necesidad y el análisis sobre las mismas son similares, así como la evaluación del proceso y si se ha transformado la situación inicial. La IS es más concreta en el desarrollo de las acciones, que tienen que ser novedosas y puestas a prueba en proyectos piloto como paso previo a su escalamiento. En términos simplificados las fases serían: generar la idea, hacer un prototipo y probarlo, puesta en marcha y, finalmente, escalarlo (CE, 2013). Las propuestas de escalar implican la posibilidad de generar e implementar la acción innovadora más allá de piloto realizado.

Cada una de las fases de un proceso participativo puede desarrollarse con diferentes herramientas según el momento, objetivo y contexto en el que se esté realizando. Así, además de las técnicas de investigación social cuantitativas y cualitativas para la obtención de datos en las fases iniciales y en las de evaluación, existen diferentes técnicas participativas/implicativas adecuadas a cada fase, algunas de las cuales son coincidentes con las que se han analizado en los procesos de Innovación Social. La base fundamental de estas técnicas es generar espacios dialógicos compartidos para analizar la situación, proponer y acordar las acciones a llevar a cabo y finalmente evaluarlas valorando el cambio producido, así como el nuevo escenario generado.

En la medida en que los procesos de participación son procesos de implicación de diferentes grupos, personas y entidades, desde el inicio es clave la realización de mapeos sociales, utilizando diferentes técnicas de análisis de redes para identificar y buscar la implicación de los diferentes actores. Si el análisis de redes tiene un largo recorrido en las ciencias sociales, en los últimos años las TIC han potenciado ese funcionamiento reticular de la sociedad y han posibilitado herramientas más potentes para su estudio.



**Si el análisis de redes tiene un largo recorrido en las ciencias sociales, en los últimos años las TIC han potenciado ese funcionamiento reticular de la sociedad y han posibilitado herramientas más potentes para su estudio.**



## Bibliografía

Alguacil, J. (2005) “Los desafíos del nuevo poder local: la participación como estrategia relacional en el gobierno local.” En Polis Revista Latinoamericana 12/2005 Individualismo y bien común: los límites de las instituciones. Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO).

Almond, G. A. y Verba, S. (1970) La Cultura cívica : estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones. Ed. Euramérica,

Baum , H. S. 2001) “Citizen Participation”. International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences. Elsevier Science Ltd. Pp. 1840-1846

Blanco, I y Gomà, R (2003) “Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones.” Revista CLAD Reforma y Democracia. No. 26. (Jun. 2003). Caracas.

Brugué, K (2018) “De la eficiencia burocrática a la inteligencia deliberativa para un gobierno abierto.” en Revista especializada en investigación jurídica año 2 , número 3 julio-diciembre 2018.

Brundtland, M ( 1987) “Nuestro Futuro Común”. Naciones Unidas.

Bureau of European Policy Advisers (BEPA) (2011) Empowering people, driving change: Social innovation in the European Union. European Commission.

Bureau of European Policy Advisers (BEPA) (2014) Social Innovation A Decade of Changes. European Commission.

Calle, A (2011) “Aproximaciones a la Democracia Radical” en AUTORES Democracia Radical. Entre vínculos y utopías. Icaria. Pp. 15-52

Canal, R (2017) “¿Queremos decir lo mismo cuando hablamos de participación? Perspectivas de activistas, técnicos y políticos locales reveladas con metodología Q.” Revista Española de Investigaciones Sociológicas. No 158, Abril - Junio 2017, pp. 23-40



CE (2013) Guide to social innovation. Regional and Urban Policy. European Commission. Directiva Marco sobre el Agua por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (2000) en DOCE núm. 327, de 22 de diciembre de 2000.

EESC, (European Economic and Social Committee) (2016), 'Opinion of the European Economic and Social Committee on 'Social innovation, networking and digital communication' (own-initiative opinion)', Official Journal of the European Union, 2016/C 013/16

Ekman, J y Amná, E. (2012) "Political participation and civic engagement: towards a new typology." En Human affairs 22, pp. 283–300

Fals Borda, O. (1988) The application of participatory action research in Latin America. International Sociology, 2 (4), 329–347.

FEMP (2018) Gobernanza participativa local. Construyendo un nuevo marco de relación con la ciudadanía. Federación Española de Municipios y Concejos.

FEMP y Gobierno de Aragón (Eds.), (2015) Guía de instrumentos y herramientas para las políticas locales de transparencia y participación ciudadana. PP. 19-21.

Galtung, Johan. (1977). Metodología and Ideology. Theory and Methods of Social Research. Copenhagen: Christian Ejlertsen.

Ganuza, E. Olivari, L. Paño, P. Buitrago, L. y Lorenzana, C. (2010) La democracia en Acción. Una visión desde las metodologías participativas. Antígona

Hart, R. (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Ensayos Innocenti N°4. Unicef

Ibáñez, J (1986) "Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas" en García Ferrando, M. Ibáñez, J y Alvira, F (comp) El Análisis de la realidad social : métodos y técnicas de investigación. Alianza.



Ibarra, P; Gomà, R; Martí, S y González, R (eds.). (2002) *Creadores de democracia radical movimientos sociales y redes de políticas públicas icaria*.

Ibarra, P; Gomà, R; Martí, S y González, R (eds.). (2018) *Movimientos sociales y derecho a la ciudad creadoras de democracia radical*. Icaria.

López Ceballos, P (1994) *Un método para la Investigación Acción Participativa*. Editorial Popular.

Marchioni, M, (1999) *Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención*. Editorial Popular.

Rabadijeva, M. Schröder, A. & Zirngiebl, M. (2018) “Building blocks of a typology of social innovation investigating the relationship between social innovation and social change” en Howaldt, J., Kaletka, C., Schröder, A. & Zirngiebl, M. *Atlas of Social Innovation. New Practices for a Better Future*. Sozialforschungsstelle, TU Dortmund University: Dortmund.

Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Santiago: CEPAUR y Fundación Dag Hammarskjöld

Melucci, A. (1985). El reto simbólico de los movimientos sociales. *Social Research* Vol. 52 número 4.

Montañés, M (2007) “Más allá del debate cuantitativo/cualitativo: la necesidad de aplicar metodologías participativas conversacionales” en *Política y Sociedad*, 2007, Vol. 44 Núm. 1: 13-29

Moulaert, F; Mehmood, A; MacCallum, D; Leubolt, B. (2017) *Social Innovation as a Trigger for Transformations. The Role of Research European Commission*. Luxembourg: Office of the European Union.

Moulaert, F; MacCallum, D; Mehmood, A; & Hamdouch, A. (2013) *The International Handbook on Social Innovation Collective Action, Social Learning and Transdisciplinary Research*. Edward Elgar Publishing Limited



Oliva, J e Iso, A (2014) “Diseños metodológicos para la planificación participativa del paisaje” en EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N. 27, enero-abril, 2014, pp. 95-120.

Parés, M. (2009) Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa. Barcelona, Editorial Ariel- P 17.

Pindado, F. (2015). “El pilar jurídico y conceptual de las políticas locales de transparencia y participación.” En FEMP y Gobierno de Aragón (Eds.), Guía de instrumentos y herramientas para las políticas locales de transparencia y participación ciudadana. FEMP. (pp. 40-77).

Sousa Santos, Boaventura de (coord.) (2004): Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa, México D.F., Fondo de Cultura Económica.

Subirats, J (2001) “Nuevos mecanismos participativos y democracia: promesas amenazas” en, J. Font (ed.), Ciudadanos y decisiones públicas, Ariel, Barcelona, 2001, pp.33-42.

Unión Europea (2001): Libro Blanco de la Gobernanza Europea, (en línea) [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001\\_0428es01.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0428es01.pdf)

Vázquez Barquero, A (2007) “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial”, en Investigaciones” Regionales. 11, Sección PANORAMA Y DEBATE. PP, 183 a 210

Villasante, T, Martín P. y Montañés, M (2000) La investigación social participativa. Construyendo Ciudadanía. El Viejo Topo.

Villasante, T. (2014) Redes de Vida desbordantes. Ed. Catarata.

Villasante, T. (2007) “Una articulación metodológica: desde textos del socio-análisis, I(A)P, F. Praxis, Evelyn F. Keller, Boaventura S. Santos, etc.”. Política y Sociedad, 2007, Vol. 44 Núm. 1: 141-157

VV.AA.: Metodologías participativas manual. Madrid: Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, CIMAS, 2010.

Zubero, I (2015) “Innovación social: una propuesta para pensar las prácticas sociales en clave de transformación” en Subirats, J. y García Bernardos, A. (eds.) (2015) Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades. Icaria.



## Notas

1. Este artículo presenta una síntesis del concepto de desarrollo endógeno y los autores principales.
2. Para un análisis más profundo sobre las diferentes concepciones sobre Innovación Social consultar Moulaert, 2017 pp. 20-29.
3. Existen diferentes iniciativas que recogen estas experiencias: <https://frenalacurva.net> o <https://www.solivid.org/>
4. Pueden consultarse las propuestas de López Ceballos (1989); Geilfus (1997), Villasante, Martí y Montañés (2000), VVAA (2010); Ganuza, E. Olivari, L. Paño, P. Buitrago, L. y Lorenzana, C. (2010), FEMP, (2015).